EDICTO

Nº Edicto: 17735

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ SAEZ JAIRO ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS (SUMARÍSIMO)

Número de Expediente: Recep.:RO-27647-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6365

Texto del edicto:
José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, **cita por el término de cinco (5) días a SAEZ JAIRO ALEJANDRO DNI N° 33.507.491** para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: **RO-27647-C-0000 "BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ SAEZ JAIRO ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS (SUMARÍSIMO)" EX SEON B-2RO-464-C2020, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente.** Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 10 de febrero de 2025. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-000020